

sidera conveniente se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Es la adjudicación en régimen de concesión administrativa del servicio de limpieza viaria del municipio de Sant Esteve Sesrovires.

Tipo de licitación y precio de la concesión: El precio de la concesión será aquél que se fije en la adjudicación del concurso. En todo caso, el tipo de licitación se establece en cuantía máxima de 6.500.000 pesetas anualidad, si bien, para el primer año la del remate quedará prorrateada por el tiempo de concesión; incluyendo el IVA.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir, previamente, en la Tesorería del Ayuntamiento la garantía provisional de 250.000 pesetas.

Dentro de los diez días siguientes a la adjudicación, el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva, el importe de la cual será el 4 por 100 del precio del remate total.

Dirección donde se pueden solicitar pliegos de condiciones: Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires, calle Major, 8, Secretaría, de lunes a viernes, de nueve a trece treinta horas, y sábados, de diez a doce treinta horas.

Presentación de plicas: Durante el periodo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación, los licitadores podrán presentar en la Secretaría de la Corporación, de diez a trece horas, y en plica cerrada, las ofertas correspondientes.

El modelo de proposición y requisitos solicitados se encuentran especificados en los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: A las trece horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización para la presentación de proposiciones, se procederá en acto público que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Adjudicación: A la vista de las proproposiciones presentadas y de los informes emitidos, la Comisión de Gobierno Municipal procederá a la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso, si algún licitador no cumple las condiciones de los pliegos; o si del contenido de las propuestas se deriva la ausencia de garantías suficientes para el correcto desarrollo del servicio.

Sant Esteve Sesrovires, 27 de marzo de 1995.—El Teniente de Alcalde delegado, Francesc Rebés i Nobales.—26.597.

Resolución del Ayuntamiento de Sax (Alicante) por la que se anuncia concurso para la obra de infraestructuras en el casco urbano de Sax.

Objeto: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la obra de infraestructuras en el caso urbano de Sax.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 39.549.571 pesetas, mejorables a la baja, en su caso.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a contar del siguiente día al de la extensión del acta de replanteo.

Publicidad: Toda la documentación del expediente estará de manifiesto en el Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento, durante los días laborables, de diez a catorce horas.

Garantías: La provisional asciende a la cantidad de 790.991 pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar el 4 por 100 al tipo de adjudicación del concurso.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación

de, como acreditado por,) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de, por el precio de, (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Tramitación: Plazo de presentación, veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Sax, 20 de abril de 1995.—El Alcalde.—27.209.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncian diversas adjudicaciones de servicios y suministros.

El Comité Directivo del Consorcio de Aguas, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, procedió a la adjudicación de diversos contratos de servicios y suministros que a continuación se relacionan, con expresión del objeto, adjudicatario e importe, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Asistencia técnica para la calibración de modelos matemáticos de la red de distribución de Getxo, Trapaga y Santurtzi. «Ingeniería Apraiz-Seco, Sociedad Limitada». 6.000.000 de pesetas.

Asistencia técnica para la digitalización de redes y cartografía, durante 1995. «Coinpasa-Idom-Nip, Sociedad Anónima». 8.000.000 de pesetas.

Asistencia técnica para el análisis y diagnóstico de las necesidades formativas. «Redox, Sociedad Anónima». 7.000.000 de pesetas.

Suministro de una instalación de tamizado-desbaste en la depuradora de Galindo. «Quilton, Sociedad Anónima». 27.648.000 pesetas.

Suministro de una instalación de recogida y comparación de residuos en la depuradora de Muskiz. «Quilton, Sociedad Anónima». 8.100.000 pesetas.

Transporte de fangos (abastecimiento), durante el año 1995. «Alfaldados y Construcciones Morga, Sociedad Limitada». 8.400.000 pesetas.

Retirada de residuos de las instalaciones de saneamiento, durante el año 1995. «Conten, Sociedad Anónima». 8.000.000 de pesetas.

Transporte de fangos de las instalaciones periféricas de saneamiento, durante el año 1995. «Wasser-Luft, Sociedad Anónima Laboral». 15.000.000 de pesetas.

Suministro de material de ferretería, durante el año 1995. «Consumisa». 10.000.000 de pesetas.

Mantenimiento de pintura en las instalaciones del Consorcio, durante el año 1995. Se declara desierta la adjudicación.

Bilbao, 30 de marzo de 1995.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—23.694-E.

Resolución del Consorcio de Transportes de Vizcaya por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso público abierto, de la asistencia técnica para los servicios de mediación y asesoramiento preparatorios de la formalización de contratos de seguros privados.

1. **Entidad adjudicataria:** Consorcio de Transportes de Vizcaya, sito en Bilbao (Vizcaya), alameda de Rekalde, 18, 5.ª planta, 48009. Teléfono: (94) 424 06 04. Fax: (94) 423, 10 88.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso abierto sin admisión previa.

3. a) **Objeto de contrato:** La prestación al Consorcio de Transportes de Vizcaya de los servicios de mediación y asesoramiento preparatorios de la formalización de contratos de seguros privados, así como la posterior asistencia al tomador y al asegurado o al beneficiario.

b) **Presupuesto:** El presente contrato no genera gasto alguno para la Administración, ya que el adjudicatario, de acuerdo con la normativa vigente, será retribuido por la entidad o entidades aseguradoras con las que se concierten los contratos de seguros vigentes, según las normas y tarifas de primas legalmente establecidas.

Los licitantes concretarán, en cada lote, los porcentajes sobre primas que habrán de percibir por su mediación.

4. **Plazo de ejecución:** El presente contrato se establece por un periodo de tiempo de cuatro años, a partir de la adjudicación, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 232/1985, de 11 de junio.

Al tratarse de un contrato de duración inicial superior a un año, el Consorcio de Transportes de Vizcaya, podrá denunciarlo a la terminación de cualquier periodo anual de su vigencia, sin obligación resarcitoria alguna.

5. a) **Solicitud de la documentación:** Oficina del Consorcio de Transportes de Vizcaya, sito en la alameda de Rekalde, número 18, 5.ª planta, 48009 Bilbao.

b) **Fecha límite de la solicitud:** Doce horas del día 9 de junio de 1995.

6. a) **Fecha límite de recepción de proposiciones:** Doce horas del día 15 de junio de 1995.

Plazo de reclamaciones al pliego: Ocho días desde la publicación.

b) **Dirección de recepción de proposiciones:** Serán entregadas en el Registro General del Consorcio de Transportes de Vizcaya, sito en Bilbao, alameda de Rekalde, número 18, 5.ª planta, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) **Idioma:** Español.

7. a) **Personas admitidas a la apertura de plicas:** Acto público.

b) **Fecha, lugar y hora:** La apertura tendrá lugar en las oficinas del Consorcio de Transportes de Vizcaya, sitas en Bilbao, alameda de Rekalde, 18, 5.ª planta, a las doce horas del día 16 de junio de 1995.

En caso de recibirse ofertas en la forma prevista en el artículo 100, párrafo cuarto, del Reglamento General de Contratación del Estado (por correo certificado), la misma tendrá lugar el día 26 de junio de 1995, a la misma hora y en el mismo sitio.

8. **Fianzas y garantía:**

a) **Fianza provisional:** Para presentarse a la licitación se deberá depositar, previamente, en el Servicio de Tesorería del Consorcio de Transportes de Vizcaya, una fianza provisional de 50 000 pesetas, o constituir la en la forma reglamentariamente establecida.

b) **Fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar fianza definitiva por importe de 500.000 pesetas, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones técnico-administrativas.

9. **Modalidad de financiación y pago:** Será retribuido por la entidad o entidades aseguradoras con las que se concierten los contratos de seguros vigentes, según las normas y tarifas de primas legalmente establecidas.

10. **Forma jurídica de la agrupación:** La agrupación de empresas deberá reunir los requisitos previstos en la Ley de Contratos del Estado y en el Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Plazo de validez de la proposición:** Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas durante el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de apertura de las mismas.

12. **Criterios de adjudicación:** Los señalados en el pliego de condiciones técnico-administrativas.

13. *Información adicional:* El concurso y el contenido del contrato estarán sujetos a la legislación española.

El contrato se redactará en español.

14. *Fecha de envío:* 20 de abril de 1995.

Bilbao, 19 de abril de 1995.—El Presidente.—26.573.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 1995, acordó la adjudicación definitiva del contrato de ejecución de las obras de acondicionamiento del espacio libre ordenado entre el paseo de las Palmeras y la avenida de Alemania, en la ciudad de Huelva, a la entidad «Citeca, Sociedad Limitada», en la cantidad de 33.980.000 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Huelva, 31 de marzo de 1995.—El Vicepresidente ejecutivo, Rafael Ortiz García.—23.357-E.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia a la Diputación para la elaboración de un plan estratégico para los municipios de Boiro, Lousame, Muros, Noia, Puebla do Caramiñal, Porto do Son, Rianxo, Ribeira y Serra de Outes.

Advertido error en la inserción de la corrección de erratas de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 27 de abril de 1995, página 8229, se deja nula y sin efecto, siendo correcto, a todos los efectos, el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de abril de 1995.—25.405 CO.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la obra «Construcción del edificio destinado a Facultades de Derecho, Ciencias Empresariales y Servicios Generales de la Universidad de Cantabria».

La Universidad de Cantabria anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras del proyecto del edificio destinado a Facultades de Derecho, Ciencias Empresariales y Servicios Generales de la Universidad de Cantabria.

a) *El procedimiento y la forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, concurso público.

b) *Lugar de ejecución, naturaleza y contenido:* Campus de las Llamas de la Universidad de Cantabria (Santander-Cantabria). La licitación no estará dividida en partes. El proyecto está redactado y aprobado.

Presupuesto de contrato: 2.667.756.790 pesetas.

Anualidad de 1995: 1.087.948.269 pesetas.

Anualidad de 1996: 900.000.000 de pesetas.

Anualidad de 1997: 6.79.808.521 pesetas.

c) *El plazo de ejecución:* Veintiséis meses.

d) *La dirección del órgano de contratación que convoca la licitación:* Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria, avenida de Los Castros, sin número, Santander (Cantabria).

e) *La dirección del Servicio donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria:* Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria), avenida de Los Castros, sin número, Santander (Cantabria).

f) *Fecha límite para solicitar los pliegos:* Hasta el último día de presentación de ofertas.

g) *Fecha límite de recepción de las proposiciones:* Hasta el 20 de julio de 1995, a las catorce horas.

h) *Dirección a la que deben remitirse las proposiciones:* Registro General de la Universidad de Cantabria, Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria, avenida de Los Castros, sin número, Santander (Cantabria).

i) *La lengua en que deben redactarse las proposiciones:* Español.

j) El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará el día 12 de septiembre de 1995, a las diez horas, en la Sala de Reuniones de la Universidad de Cantabria, Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria, avenida de Los Castros, sin número, Santander (Cantabria).

k) *Fianza provisional:* 106.710.272 pesetas.

l) El pago del importe de la adjudicación se realizará por certificaciones de obras bimensuales.

m) En caso de agrupación de empresas la forma jurídica será la de agrupación temporal de empresas.

n) *Clasificación requerida a las empresas:* Grupo C, subgrupo completo, categoría F.

o) *El plazo de mantenimiento de la oferta por los licitadores:* Tres meses después de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

p) *La fecha de su envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* El día 2 de mayo de 1995.

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos acreditativos de la personalidad de las empresas podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme con la legislación vigente.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 28 de abril de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—27.771.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega y matriculación de dos vehículos automóviles de carácter oficial con destino al Rectorado (ubicado en Ciudad Real) y Vicerrectorado del Campus de Toledo, dependientes de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 30 de marzo de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículos 87.3 de la Ley de Contratos del Estado y 247.3 del Reglamento General de Contratación del Estado), la contratación del suministro, entrega y matriculación de dos vehículos automóviles de carácter oficial con destino al Rectorado (ubicado en Ciudad Real) y Vicerrectorado del Campus de Toledo, dependiente

de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Tresa Automoción, Sociedad Anónima», por un importe de 5.400.000 pesetas.

Ciudad Real, 30 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros y Planificación Económica, Isidro Sánchez Sánchez.—24.968-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de 21 ordenadores y cuatro impresoras con destino a la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Cuenca, dependiente de la universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 30 de marzo de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículos 87.3 de la Ley de Contratos del Estado y 247.3 del Reglamento General de Contratación del Estado), la contratación del suministro, entrega e instalación de 21 ordenadores y cuatro impresoras con destino a la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Cuenca, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa CHT Servicios Informáticos, por un importe de 5.730.080 pesetas.

Ciudad Real, 30 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—24.965-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de equipamiento vario de laboratorio con destino al Laboratorio de Industrias Alimentarias (Departamento de Producción Vegetal) de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 30 de marzo de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículos 87.3 de la Ley de Contratos del Estado y 247.3 del Reglamento General de Contratación del Estado), la contratación del suministro, entrega e instalación de equipamiento vario de laboratorio con destino al Laboratorio de Industrias Alimentarias (Departamento de Producción Vegetal) de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Tecnoquin, Sociedad Limitada», por un importe de 7.950.000 pesetas.

Ciudad Real, 30 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación, (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—24.966-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la construcción del aparcamiento de nueva planta para el edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Sociología.

Vista la propuesta formulada con fecha 22 de marzo de 1995, por la Mesa de Contratación del concurso para la construcción del aparcamiento de nueva planta para el edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Sociología de la UNED;